

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

4506 *BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.
(SOCIEDAD CEDENTE)
BANCO OCCIDENTAL, S.A.
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.2 LME de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 21 de junio de 2022, la junta general ordinaria de accionistas de Banco Industrial de Bilbao, S.A. ha acordado la cesión global de su activo y pasivo a favor de Banco Occidental, S.A. con extinción de la Sociedad Cedente, esto es, de Banco Industrial de Bilbao, S.A. (la "Cesión").

Por la presente se informa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la Cesión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, en el domicilio social de la Sociedad Cedente, sito en Bilbao, en la Gran Vía de Don Diego López de Haro, n.º 12, así como del derecho que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades de oponerse a la Cesión, todo ello en los términos previstos en los artículos 87.2 y 88.2 de la Ley. Asimismo, se pone a disposición de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la Cesión, en el domicilio de la Sociedad Cedente, el balance de Cesión aprobado por Banco Industrial de Bilbao, S.A.

Bilbao, 21 de junio de 2022.- El secretario del Consejo de Administración de Banco Industrial de Bilbao, S.A., Álvaro Font Trancho.

ID: A220026642-1